

## CONVOCATORIA CONTRATACION DE PERSONAL No. 031 DE 2013

**Nombre del cargo:** Profesional de seguimiento y control

**Objetivo del cargo:** Verificar el logro de los objetivos específicos y resultados esperados de los proyectos, mediante la comprobación del avance de las actividades y el cumplimiento de los indicadores establecidos en los proyectos aprobados, así como de los compromisos legales pactados en el contrato.

**Número de cargos a proveer y lugar de desarrollo de las actividades:** Uno (1) para desarrollar las actividades en los departamentos de Antioquia, Risaralda, Quindío y Caldas, por lo que es indispensable tener domicilio en esta zona o que vivan en otras regiones y tengan disposición para radicarse en la zona. Adicionalmente se requiere que posea vehículo para el desplazamiento.

**Tipo de contrato:** Prestación de servicios

**Fecha inicio del contrato:** 16 de Enero de 2014.

**Fecha terminación del contrato:** 31 de Diciembre de 2014

**Honorarios mensuales:** \$3.752.986

**Rodamiento mensual:** \$800.000

**Nivel educativo:** Profesional en carreras agropecuarias o afines

**Experiencia laboral:** Mínimo 2 años de experiencia relacionada con formulación, ejecución y/o seguimiento a proyectos

**Habilidades requeridas:** Trabajo en equipo, capacidad de solucionar problemas y resolver conflictos, planificación, buenas relaciones interpersonales, organización, capacidad de respuesta en el trabajo bajo presión, iniciativa, tolerancia y respeto, compromiso.

**Conocimientos o formación requerida:** Evaluación y Seguimiento de proyectos, manejo de Office (Word, Excel).

### **Funciones y responsabilidades generales:**

- Conocer el Sistema de Gestión de Calidad y estar al tanto de sus cambios, correcciones y actualizaciones.
- Cumplir con las responsabilidades establecidas para su cargo en los procedimientos de la organización.
- Contribuir con la mejora del Sistema de Gestión de Calidad a través de los mecanismos que establece el Sistema.
- Contribuir con las tareas relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad que se le soliciten.
- Las que siendo de la naturaleza del cargo, le sean asignadas por el Coordinador de Seguimiento y Control de Proyectos y/o Gerente General de Asohofrucol.

### **Funciones y responsabilidades específicas:**

- Realizar el proceso de seguimiento y control de los proyectos que le sean asignados, desde la ejecución hasta la liquidación de los mismos.
- Elaborar y presentar un Plan de Trabajo anual que incluya las visitas de seguimiento y control y las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato. Dicho plan deberá ser reportado en google docs o la aplicación que sea designada, para su aprobación por parte del Coordinador de Seguimiento y Control de Proyectos.
- Informar por escrito al ejecutor de cada uno de los proyectos, cuya visita está programada durante el trimestre correspondiente, la fecha y hora de inicio y la de finalización de la visita de seguimiento y control.
- Realizar los trámites correspondientes para gestionar la emisión de los pasajes aéreos o terrestres y el avance de los gastos de viaje para cada una de las visitas programadas.
- Efectuar las visitas de seguimiento y control, de conformidad con el cronograma aprobado.

- Elaborar y presentar la legalización de los gastos de viaje, de conformidad con los procedimientos establecidos para tales efectos.
- Elaborar y presentar el informe de cada visita de seguimiento y control, de conformidad con los procedimientos establecidos para tales efectos
- Actualizar la ficha del estado de avance técnico y financiero de cada uno de los proyectos que le sean asignados
- Evaluar y dar concepto de los informes técnicos de avance y finales de los proyectos, así como de los documentos que se generen como producto de la ejecución de los proyectos.
- Informar de manera veraz y oportuna al Coordinador de Seguimiento y Control de Proyectos sobre cualquier situación que pueda afectar el cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas en desarrollo de las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.
- Presentar oportuna y debidamente diligenciadas, de conformidad con lo estipulado en el contrato, las cuentas de cobro correspondientes a sus servicios.
- Concertar los ajustes y modificaciones que fueren necesarios en los proyectos y resolver oportuna y diligentemente las consultas formuladas por el ejecutor.
- Supervisar los aspectos relacionados con el cumplimiento del contrato del proyecto y verificar las fechas de cubrimiento de las pólizas de cumplimiento, con el objeto de alertar a la Coordinación de Seguimiento y Control de Proyectos y/o la Gerencia su vencimiento antes de la liquidación.
- Actuar como interlocutor entre el ejecutor y la Coordinación de Seguimiento y Control de Proyectos.
- Estudiar las modificaciones que el ejecutor presente y conceptuar sobre las mismas.
- Elaborar y firmar las actas de liquidación de los proyectos a su cargo.
- Llevar el control de las fechas de presentación de informes técnicos y financieros de los proyectos y hacer los requerimientos necesarios a los ejecutores.

**Productos a entregar:**

- Cronograma de visitas de seguimiento y control anual y mensual.
- Informes de visitas y fichas técnicas de seguimiento y control según cronograma previamente aprobado por la Coordinación de Seguimiento y Control de Proyectos.
- Reporte de la evaluación de informes entregados por los ejecutores.
- Informes finales de proyectos en proceso de liquidación.
- Actas de liquidación elaboradas.
- Encuestas de satisfacción diligenciadas por los ejecutores en la visita de seguimiento y control.
- Indicadores de cumplimiento de metas semestrales de cada uno de los proyectos.
- Informe mensual de actividades.

**Fecha de apertura convocatoria:** Enero 07 de 2014.

**Fecha de cierre convocatoria:** Enero 10 de 2014.

**Requisitos indispensables:** Hoja de vida debidamente soportada, especificando estudios, experiencia laboral, cargos y funciones desempeñadas.

**Entrega hoja de vida en:** Carrera 10 No. 19-45 Piso 9, Bogotá, D. C. De Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. No se reciben hojas de vida enviadas a través de correo electrónico.

**Metodología de selección:** El proceso de selección tendrá dos etapas así:

**1° Etapa:** ASOHOFRUCOL recepciona las hojas de vida en las fechas señaladas en esta convocatoria y evalúa para preseleccionar las hojas de vida que reúnan los requisitos exigidos con sus respectivos soportes. Se utilizara la siguiente tabla con las variables de calificación:



<b>Variables de calificación</b>	<b>Puntaje máximo</b>
<b>1.- Formación académica</b>	
Profesional en carreras agropecuarias o afines	25
Profesional con estudios de posgrado o en curso	40
<b>Sub total</b>	<b>40</b>
<b>2.- Experiencia</b>	
Dos (2) años de experiencia relacionada con formulación, ejecución y/o seguimiento a proyectos.	5
De tres (3) a cinco (5) años de experiencia relacionada con formulación, ejecución y/o seguimiento a proyectos.	20
Mayor de cinco (5) años de experiencia relacionada con formulación, ejecución y/o seguimiento a proyectos.	40
<b>Sub total</b>	<b>40</b>
<b>3.- Entrevista Personal</b>	
	20
<b>Sub total</b>	<b>20</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>

**2° Etapa:** Preseleccionadas las hojas de vida, se invitara a las de mayor puntaje a la entrevista personal que estará a cargo del Gerente General o quien este delegue. Una vez calificada la entrevista personal la Gerencia tomara la decisión

de seleccionar la mejor propuesta según el mayor puntaje obtenido y se publicara los resultados en la página web de ASOHOFrucOL.

**Nota:** Por favor revise los requisitos del cargo antes de enviar la hoja de vida. Si cumple con ellos envíela, de lo contrario, le solicitamos abstenerse ya que no será tenida en cuenta.

**Mayores informes:** Ingeniera Andrea Acosta Rodríguez –Coordinadora de Seguimiento y Control de Proyectos ASOHOFrucOL-

Teléfonos: 2810411-2810113, Bogotá D.C.